



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 13 de noviembre de 1979

Número 58

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la Solicitud que presenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., quien pide autorización de la H. Legislatura Local, para celebrar un convenio con el señor José O'Farril Larrañaga.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., por conducto del Ejecutivo del Estado, solicita autorización de la Honorable Legislatura Local, para celebrar un Convenio con el señor José O'Farril Larrañaga, con la intervención del H. Ayuntamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx.

El Convenio que se pretende celebrar se sujetará a las siguientes condiciones:

a).—El Ayuntamiento solicitante entregará al Señor José O'Farril Larrañaga, una superficie de 1,920.90 M2., localizada en la área que el Fraccionador de Ciudad Satélite donó a ese Municipio, con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte, en 113.73 Metros, con propiedad particular.
- Al Sur, en 123,38 Metros, con Circuito Oradores;
- Al Este, en 6.57 Metros, con área Municipal y
- Al Oeste; en 27.45 Metros, con área Municipal.

b).—El señor José O'Farril Larrañaga, a su vez entregará al H. Ayuntamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx., una superficie de 1,920.00 M2., que forma

parte de una área total de 58,865.94 M2., de su propiedad ubicada en esa jurisdicción municipal, y con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Noreste, en 42.00 Metros, con camino;
- Al Noroeste, en 36.80 Metros con propiedad privada;
- Al Sureste, en 59.96 Metros con propiedad privada; y
- Al Suroeste, en 54.00 Metros con propiedad privada.

c).—El H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, Méx., destinará el inmueble que reciba en esta operación, a la construcción de un edificio donde funcione un Centro Escolar.

d).—El H. Ayuntamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx., entregará al H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., equipo para el servicio público municipal, por una cantidad igual al valor del predio que reciba en este Convenio.

El inmueble que el Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Méx., entregará en este Convenio, en la actualidad no está destinado a la prestación de ningún servicio público municipal, carece de valor histórico artístico o arqueológico.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación de este Extracto por una sola vez, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de esta Entidad Federativa.

Toluca, Méx., a 10. de Noviembre de 1979.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO.

Lic. Enrique Medina Bobadilla.—Rúbrica.

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Tomo CXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 13 de Nov. de 1979 | No. 58

S U M A R I O:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la solicitud que presenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., quien pide autorización de la H. Legislatura Local, para celebrar un convenio con el señor José O'Farril Larrañaga.

AVISOS JUDICIALES: 4201, 4202, 4205, 4272, 4273, 4275, 4276, 4279, 4280, 4277, 4278, 4285, 4282, 4284, 4286, 4283, 4287, 4290, y 4274.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4238, 4289 y 4281.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 1305/79.—ANTONIA RAMIREZ MORAN, promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno denominado LAS PALMAS, en Capultitlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 117.00 mts., con Tomás Morán, AL SUR 66.00 Mts. con Camino a San Buenaventura; AL ORIENTE 87.00 Mts. con Barranca Las Palmas y al Poniente, 1.00 Mts. con Barranca, teniendo una superficie total de 3,358.00 Mts. cuadrados, para su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, México, a 10. de Noviembre de 1979.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.
4201.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE 1304/79 ANTONIA RAMIREZ MORAN, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO sobre un inmueble denominado LA CANOA ubicado en Capultitlán, Méx., que mide y linda: NORTE 11 Mts. con camino a San Pablo, SUR: 11 Mts. con Juan Romero, ORIENTE 115.70 Mts. con Librada Hernández, PONIENTE 115.70 Mts. con Luz Romero, con una superficie total de 1,272.70 Mts. cuadrados. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a veintiseis de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—C. Secretario **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.
4202.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

ANTONIO RAMIREZ ARANDA, bajo el expediente 229/79, promueve Diligencias Información de Dominio fin acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años a título de propietario, de un terreno ubicado en el poblado de Aguasaca Pueblo Nuevo del Municipio de San Felipe del Progreso, de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 118.00 mts. con terrenos comunales, AL SUR 86.00 mts. con Francisco Ramírez de Jesús AL ORIENTE 93.80 mts. con Crencencio Anticeto R. AL PONIENTE 54.00 mts. con Félix Ramírez; expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y el Noticiero editarse en Toluca, Méx., llamando por ese conducto a todo interesado en dicho inmueble comparezca este Juzgado y lo haga valer conforme a derecho a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario. **Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.**—Rúbrica.
4205.—8, 13 y 15 Nov.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 644/79
SEGUNDA SECRETARIA

VALENTE ESQUIVEL BELTRAN, promueve diligencias de Información. Ad perpetuam, TEPANCALA, ubicado en San Sebastián Xelcoba, del Municipio de Teotihuacán, que mide y linda: AL NORTE 33.00 Mts. con Cecilio Hernández; AL SUR 7.50 Mts. con calle el Durazno; AL SURESTE 29.00 Mts. con Calle el Durazno; AL PONIENTE: 16.00 Mts. con Florencio Montiel.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Gaceta del Gobierno y uno de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a 13 de septiembre de 1979. Doy fe.—El Segundo Secretario de Aedes. **C. José E. G. García García.**—Rúbrica.
4272.—13, 17 y 20 Nov.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE 1593/79

SANTIAGO FRANZONI ROMERO, por su propio derecho promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación para inscribir en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, el contrato privado de compra venta respecto del Inmueble de su propiedad que dice posee: en la forma y términos de Ley, y que se denomina LA BARRANQUITA, ubicado en Río Tula No. 18 (antes Río Lajas S/N) Col. Lomas Chamapa, Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 174.00 Mts. colinda con la Barranquita.

AL SUR: 101.00 Mts. colinda con Río Tula.

AL ORIENTE: 45.00 Mts. colinda con la Barranquita.

AL PONIENTE: 165.00 Mts. colinda con terreno propiedad del señor Antonio Hernández López.

Teniendo una superficie de 14,437.00 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y otros de los de mayor circulación en el Estado. Se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

Con el propósito de que las personas que se crean tener igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—C. Tercer Secretario. **P.D. Plutarco Rosales Morales.**—Rúbrica.
4273.—13, 24 Nov. y 6 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SEÑORA SOFIA AVENDAÑO CERVANTES

El señor GOMEZ GARCIA J. GUADALUPE bajo el expediente 555/79, promueve juicio Ordinario Civil en su contra, demandándole el DIVORCIO NECESARIO por abandono de Hogar, con fecha doce de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, el C. Juez del Conocimiento dictó un auto ordenado se le emplazó por edictos al desconocerse su domicilio actual, a fin de que en el término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación, comparezca a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del Juzgado con las de carácter personal. Quedando las copias de traslado a su disposición, en la Secretaría de los autos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado y Humbero, y se expiden a las veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, CONSTE.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olvera Campirán.—Rúbrica. 4275.—13, 22 Nov. y 1o. Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

CARLOS BOHNE NIETO, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Inmatriculación, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un inmueble de su propiedad, denominado SAN JUAN ubicado en Apaxco, Estado de México; que mide y linda: AL NORTE, 81.70 Mts., con Benito Hernández; AL SUR, 75.00 Mts., con el mismo Benito Hernández; AL ORIENTE 61.00 mts. con Anastasio Ramírez; y AL PONIENTE, 80.00 mts. con la calle de Hidalgo, con una extensión superficial de 5,523.67 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, Zumpango Edo. de México Primera de Noviembre de 1979—Doyle.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica. 4276.—13, 24 Nov. y 6 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ELENA FRANCO DE MAS, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam del sitio con casa denominada APANTENCO, ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: Norte 8.87 metros calle Libertad; Sur: 7.45 metros con Ernestina de la Concha; Oriente: 52.46 metros con Bibiana Rosales y Poniente 52.46 metros con Jesús y Catalino Hernández.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero Chalco, México, 8 Noviembre 1979.—El C. Primer Secretario Ramo Civil, Pasante de Derecho, Eucario García V.—Rúbrica. 4279.—13, 17 y 20 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. NUM. 762/979
SEGUNDA SECRETARIA

Para dar cumplimiento al auto dictado en el expediente número 762/79, relativo al Juicio Ordinario Civil, Escrito promovido por GUADALUPE HERNANDEZ ORTIZ en contra de PEDRO GONZALEZ VALENCIA, en virtud de que se le ignora el paradero de PEDRO GONZALEZ VALENCIA, emplácese al demandado por medio de Edictos que se publicarán en la Gaceta del Gobierno del Estado por tres veces de ocho en ocho días, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, si pasado este término no comparece se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por medio de lista que se fijará en los Estrados del Juzgado.

Chalco, México, a 8 de noviembre de 1979. El C. Pasante de Derecho Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

4280.—13, 22 Nov. y 1o. Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 754/79.
SEGUNDA SECRETARIA

MA. CRISTINA FLORANES DE RODRIGUEZ, promueve en este Juzgado diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar por dicho medio la posesión que tiene desde hace más de 15 años anteriores a la presente fecha sobre un terreno sin denominación especial, ubicado en la población de Ayotla, Méx., en este Distrito Judicial, el cual tiene una superficie de 720.00 M2. y mide y linda NORTE 15.30 Mts., con Carretera México Puebla, calle Cuauhtémoc, SUR 15.00 mts., con Propiedad Privada de Alberto Secades; OTRO SUR, 3.00 Mts., con José de la T.; AL ORIENTE, 20.50 Mts., con Andrés Hernández; OTRO ORIENTE, 28.30 Mts. con José de la Tejera; PONIENTE 46.65 con Alberto Secades.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero, editada en Toluca, Méx., expido el presente a los 6 días del mes de octubre de 1979. Doyle Segundo Secretario Ramo Civil.—C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

4277.—13, 17 y 20 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARIA CONCEPCION GUADARRAMA DE CARRILLO, promueve diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, sobre un inmueble de los llamados de Común Repartimiento ubicado en la calle de Héroes del catorce de septiembre número nueve de la población de Villa Guerrero, México, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 10.22 metros con la calle de su ubicación.— AL SUR 11.30 metros con herederos del Dr. Molinet, AL ORIENTE 58.45 metros con Bernabé García— AL PONIENTE 58.75 metros con Anita Reza Expediente número 392/979.

En cumplimiento con el artículo 2898 del Código Civil en vigor, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; expido el presente en la Ciudad de Tenancingo, México, a los ocho días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doyle.—C. Secretario, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4278.—13, 17 y 20 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUE DOMINGUEZ VIDAL.

LIDIA GONZALEZ SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 2407/79, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la vía ordinaria Civil, la usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 81, de la colonia La Perla, en esta Cd. de Nezahualcóyotl, que mide y linda: al NORTE 15 mts. con lote 1; AL SUR 15 mts. con lote 3; AL ORIENTE 8 mts. con lote 17; AL PONIENTE 8 mts. con calle Patajues; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los quince días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y nueve.—DOYLE FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4285.—13, 22 Nov. y 1o. Dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

NACIONAL FINANCIERA, S.A.
FIDEICOMISO DE CD. NETZAHUALCOYOTL.

JOSE LUIS LOPEZ TABARES, en el expediente número 976/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 16, manzana 48-B, de la Colonia Aurora, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 15; AL SUR 17.00 metros con lote 17; AL ORIENTE 09.00 metros con calle Faisan; AL PONIENTE 09.00 metros con lote 33; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4263.—13, 22 Nov. y 1o. Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1382/1979 CECILIA JIMENEZ DE CONTRERAS, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el Barrio de San Francisco Coaxusco, Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 80.40 metros con Pascual Jiménez de León; SUR 88.70 metros con Rosa Martínez Mercado; ORIENTE, 9.70 metros con Guillermo Serrano, PONIENTE, 9.70 metros con Guillermo Serrano, PONIENTE 11.70 metros con Av. 5 de Mayo, el objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico "El Noticiero" de esta ciudad Toluca, México, a 7 de noviembre de 1979.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

4284.—13, 17 y 20 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

SALVADOR MARTINEZ ROJAS.

MANUEL SANCHEZ JIMENEZ, en el expediente marcado con el número 1919/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 1, de la manzana 72, de la Colonia La Perla, en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE 16.92 mts. con Calle Encinos; AL SUR, 16.92 mts. con lote 6; AL ORIENTE 8 mts. con lote 16; AL PONIENTE 8 mts. con calle Javillos, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México. A los quince días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4286.—13, 22 Nov. y 1o. Dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

ANTONIO FUENTES MAGDALENO, en el expediente marcado con el número 2487/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 43 manzana 37 Colonia Aurora, S.A. de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con lote 42; AL SUR 17.00 mts. con lote 44; AL ORIENTE 9.00 mts. con calle Faisan Azul; AL PONIENTE, 9.00 Mts. con lote 18; Ignorándose el domicilio se le informa para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición con las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en La Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4283.—13, 22 Nov. y 1o. Dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUM. 950/79
SEGUNDA SECRETARIA
GENARO GODINEZ MENDOZA.

ROBERTO CARLOS GONZALEZ VAZQUEZ, les demanda en la Vía Ordinaria Civil, del lote de terreno número 25, de la Manzana 91, de la Col. Agua Azul, Grupo "A" en Cd. Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con lote 24; AL SUR 17.00 mts. con Av. Chimalhuacán; AL ORIENTE 9.00 mts. con lote 50; AL PONIENTE 9.00 mts. con Lago Peypus, Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado, por todo el tiempo del empleoamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México tres de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4287.—13, 22 Nov. y 1o. Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1358/1979 MANUEL AHUMADA ORTEGA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en calle Salina Cruz en San Jerónimo Chicahualco en Municipio de Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 146.10 metros con Elías Becerril Ahumada; SUR 146.25 metros con Gregorio Romero; ORIENTE 23.20 metros con Angel Guzmán; PONIENTE 22.15 metros con calle Salina Cruz, el objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico "El Noticiero" de esta ciudad. Toluca, México, a 1o. de noviembre de 1979.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

4290.—13, 17 y 20 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CRISTINA ROSAS GARCIA, promueve bajo el expediente número 1243.79, diligencia de Información Ad perpetuam, respecto de un predio denominado ATRAS DEL TENDEION, ubicada en el Barrio de los Reyes perteneciente al Municipio de Tultitlan de este Distrito Judicial de Cuautitlan, México que mide y linder:

AL NORTE con el primer al primero de 11.93 metros y colinda con Sanislamberto de Paso y al segundo de 8.80 metros y linder con la señora Trinidad Renteria AL SUR en 23.88 Metros y colinda con el señor LUIS OCVARRUEBIAS, al ORIENTE en 7.85 metros y colinda con la señora ISABEL ROMERO y al PONIENTE en dos tramos el primero de 6.80 Metros y linder con MICAILDRIO ROSAS GARCIA, y el segundo de 1.00 metros y linder con Bernardino de Paso, teniendo una superficie total de 139.95 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces no más en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezca a reducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se exponen a los ventidos días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Compañan.—Rubrica.

4274.—13, 17 y 20 Nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA ZONA ORIENTE

CD. NEZAHUALCOYOTL

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA PUBLICACION

A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente de Cd. Nezahualcáyotl, Estado de México, sito en Av. Sor Juana Inés de la Cruz No. 546, esquina con Av. Chimalhuacán en la Colonia Benito Juárez de Cd. Nezahualcáyotl, Estado de México, se rematará en PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado, el siguiente Bien Inmueble:

FRACCIONAMIENTO "COLONIA AGUA AZUL SECCION PIRULES", el cual fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda así como los derechos que se tengan sobre el mismo, con una superficie aproximada de 82,000.00 M2. (OCHENTA Y DOS MIL METROS CUADRADOS); y aproximadamente las siguientes medidas y colindancias: al Norte en aproximadamente 200.00 mts. con la Col. Pirules; al Sur en aproximadamente 200.00 mts., con la colonia Las Fuentes; al Oriente en aproximadamente 400.00 mts. con la colonia Pirules, Col. Modelo y colonia Porfirio Díaz; y al Poniente en aproximadamente 420.00 mts., con la col Agua Azul grupo B super 23, dicho inmueble se encuentra ubicado en Cd. Nezahualcáyotl, Estado de México.

EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMEN.

El expresado fraccionamiento fue embargado por concepto de adeudo de impuesto sobre fraccionamientos y realización del mismo que debe el propietario o propietarios de dicho Bien Inmueble al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$13,814,950.00 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), mas los gastos de remate y vencimientos periódicos que se causen en los términos del artículo 95 del citado Código Fiscal.

Es base para el remate del Inmueble descrita, la cantidad de \$6,560,000.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Valor Pericial del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fisca multicitado. POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Cd. Nezahualcáyotl, Méx., noviembre 7 de 1979

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.
C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO.—Rubrica.

4288.—13 y 24 Nov.

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA ZONA ORIENTE

CD. NEZAHUALCOYOTL, MEX.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA PUBLICACION

A LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente de Cd. Nezahualcáyotl, Estado de México, sito en Av. Sor Juana Inés de la Cruz No. 546, esquina con Av. Chimalhuacán en la Colonia Benito Juárez de Cd. Nezahualcáyotl, Estado de México, se rematará en PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado, el siguiente bien inmueble:

FRACCIONAMIENTO "AGUA AZUL GRUPO B SUPER 23", el cual fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda, así como los derechos que se tengan sobre el mismo, con una superficie aproximada de 34,650.00 M2., (TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS); y aproximadamente las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en aproximadamente 70.00 Mts., con la colonia Pirules; al Sur en aproximadamente 105.00 mts. con la colonia las Fuentes; al Oriente en aproximadamente 420.00 mts., con la Colonia Pirules; y al Poniente en aproximadamente 15.00 mts., 50.00 mts., 30.00 mts., 40.00 mts., 75.00 mts., 30.00 mts., 30.00 mts., 30.00 mts., 60.00 mts., y 215.00 mts., con la

(pasa a la siguiente página)

Colonia Agua Azul Sección D Super 4, dicho bien inmueble se encuentra ubicado en Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México

EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMEN.

El expresado fraccionamiento fue embargado por concepto de adeudo del impuesto sobre fraccionamientos y realización del mismo que debe el propietario o propietarios de dicho Bien Inmueble al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$5'837,568.75 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 75/100 M. N.), más los gastos de remate y vencimientos periódicos que se causen en los términos del artículo 95 del citado Código Fiscal.

Es base para el remate del inmueble descrito, la cantidad de \$2'772,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M. N.), Valor Parcial del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los artículos 135 y 141 del ordenamiento Fiscal multicitado. **POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.**

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., noviembre 7 de 1979

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.

C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO.—Rúbrica.

4289.—13 y 24 Nov.

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA No. 2—ZMM—9

PARA COBROS DEL SEGURO SOCIAL.
EMILIO CARRANZA No 6, 1er. PISO.
TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO.

CONVOCATORIA PARA REMATE.

A las ONCE HORAS del día VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE, se rematarán al mejor postor en el domicilio de esta Oficina los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en la bodega de esta propia Exactora, ubicada en Avenida Instituto Politécnico Nacional No. 5132, Col. Vallejo, D.F. sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por la Nacional Financiera, S.A. garantizando el 10% del importe de la base del remate, únicamente se admitirán éstas hasta las 14:00 Hs. del día anterior al remate.

Los escritos deberán contener los siguientes datos: Nacionalidad actual, nombre completo, edad, número de Registro Federal de Causales, capacidad legal, estado civil, ocupación y cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate.

S E G U N D A A L M O N E D A.

Expte. Bimestre.- Créd.- Importe.- Deudor.	Base del Remate.	Postura Legal.
C53-11078.- 4o. 6o./76; 1o. 1o. 2o. 3o. 4o. 5o. 6o./77; 1o. 2o. 3o. 4o./78; 3o./75.....		
6CC837961, 700039480, 700009242,		
700009677, 700022699, 700093852,		
700155913, 700238298, 700310444,		
700382398, 800283116, 800097973, 800170354, 800242170.- \$201,969.95.		

REXEL, S.A.

5 Carrocerías de fibra de vidrio para adaptación de camioneta, valuada C/U. en \$3,000.00.	\$ 12,000.00	\$ 2,000.00
Una carrocería de fibra de vidrio para adaptación de camioneta.	" 2,400.00	" 1,500.00
Un automóvil, réplica en fibra de vidrio del OLDSMOBILE Modelo 1929, motor Mca. KOHLER, serie No. 35500, color blanco.	" 80,000.00	" 53,333.33
	<u>\$ 94,400.00</u>	<u>\$ 62,933.33</u>

170-52031.- 4o./71; 4o. 5o. 6o./75; 1o. 2o. 5o./76; 3o. 4o./77; 1o./78 y 2o./79.-
R44828 5658319, 5705916, 5774799, ..
6068841, 600138388, 600347876, ..
700212208, 700283916, 800069379, ..
900143652.- \$12,170.53.

MA. LUISA M. DE O. CRUZ.

Un refrigerador para refrescos, Mca. AMERICAN serie 27122, chico.	\$ 800.00	" 533.33
Un refrigerador Mca. ACROS, serie 90649, chico.	" 800.00	" 533.33
Un Sintonala Mca. AMI, con el plato de los discos, desarmado.	" 16,000.00	" 10,666.67
	<u>\$ 17,600.00</u>	<u>\$ 11,733.33</u>

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.
Tlalnepantla, Edo. de México, a 5 de noviembre de 1979.
EL JEFE DE LA OFICINA.
LIC. ENRIQUE MARTINEZ MALDONADO.—Rúbrica.
MAMX—499619.

4281.—13 Nov.

PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO

Durante la semana comprendida del 4 al 10 de Noviembre se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan.

Números:	Fechas:	Secciones
55	Martes 6	1a. 2a.
56	Jueves 8	1a. 2a.
57	Sábado 10	1a. 2a.

A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION

COMUNICANDOLE MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en esta Primera Oficialía del Registro Civil a mi cargo, durante el mes de agosto del presente año.

NACIMIENTOS: H: 315.—M: 290.—Toluca: 422.—Fuera: 183.—Total: 605.

MATRIMONIOS: Total: 168

DEFUNCIONES: Total: 164

NACIDOS MUERTOS: Total: 38

Toluca de Lerdo, Méx., a 3 de octubre de 1979.

El Oficial Primero del Registro Civil.
ROSA MARIA REYES RUIZ.—Rúbrica.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ No. 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borradores o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 500.00
Por seis meses	270.00
Por tres meses	140.00

EJEMPLARES:

Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	20.00
Sección del año que no tenga precio especial	3.00

EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES:

Palabra por una sola publicación	\$ 1.00
Palabra por dos publicaciones	2.00
Palabra por tres publicaciones	3.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas.

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares \$250.00 por Plana o fracción siempre y cuando no contengan guarismos.

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00	por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00	por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00	por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00	por plana o fracción

ATENTAMENTE,
EL DIRECTOR,
 Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C.P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L.A.E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y
Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística
y Estudios Económicos.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.